



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 235/2024
Bahía Blanca, 8 de mayo de 2024

VISTO

El contenido de la Res CSU 374/2024 del plan de estudio de la Lic. en Enfermería

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de excepción presentada por el estudiante NICOLÁS JOFRE, LU 120710 a cursar y rendir supeditada a aprobación de correlativas;

Que la comisión curricular de la carrera dictamina que no es posible hacer lugar a lo solicitado dado que “Se tuvo en cuenta en el análisis, la historia académica presentada por el estudiante, el plan de estudios vigente y aprobado por CONEAU donde se explicitan claramente las correlatividades para el cursados de las distintas asignaturas;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción al estudiante NICOLÁS JOFRE, LU 120710.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y cumplido archívese.